1639100539

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
ESPRI LA PLATA

No. GS-2025- DEUIL/ESPRI -BAPLA- 3.1

La plata, 06 de marzo de 2025

Señor
JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ.
Gerente E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA
DIRECCIÓN: carrea 2E N° 11-17
Teléfonos: 3173658234
CORREO: gerencia@esesanantoniodepadua.gov.co
La plata – Huila

Señor
CHRISTIAN ALEXIS JIMENÉZ RAMIRÉZ
Gerente E.S.E SANTA TERESA
Calle 4 N° 4-38
Teléfonos: 310 3128262
CORREO: gerencia@esesantateresatesaliahuila.gov.co
Tesalia -Huila.

Señora
ELENICXA ZUÑIGA ANGEL.
Gerente E.S.E. LUIS ANTONIO MOJICA
DIRECCIÓN: Vía circunvalar salida la plata
Teléfonos: 3204371842
CORREO: gerencia@esehospitalnataga huila.gov.co
Nataga – Huila

Señora
EDNA VIVIANA GUEVARA MÉNDEZ
Gerente: E.S.E. SANTA ROSA DE LIMA
DIRECCIÓN: calle 3 carrera 7 esquina
Teléfonos: 3208401437
CORREO: ese@esesantarosadelimabaicol.gov.co

Señor
OSCAR HUMBERTO RAMIREZ CASTRO.
Gerente: E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
Dirección calle 10 # 10-30
Teléfonos- 3133973062
email.: hospital@esejuanramon.gov.co

Señora
LEIDY TATIANA GARCIA BARRAGAN.
Gerente: E.S.E SAN ROQUE TERUEL HUILA
Dirección calle 3 # 3-38
Teléfonos- 3105713385 - 3123835793
email.: gerencia@esesanroque-teruel.gov.co

Señora
DIANA MARCELA MARIN CAMPO
Gerente: HOSPITAL MUNICIPAL ALGECIRAS HUILA
Dirección calle 4 # 1-48
Teléfonos- 3102352141
email.: Gerencia@hospitalalgecirashuila.gov.co

Asunto: solicitud radicación facturación de manera oportuna y cargue cuentas de cobro al secop II.

Teniendo en cuenta los contratos vigentes que están en ejecución. Los cuales tienen como objeto la "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS Y DE URGENCIAS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A CADA UNO DE ESTOS MUNICIPIOS*" Respetuosamente me permito solicitar su valiosa colaboración, en el sentido de radicar la facturación los 5 primeros días del mes vencido, como lo está establecido en los contrato clausula cuarta.

Es de vital importancia ya que la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO 2, está interesado en realizar los pagos lo antes posible, además que con la radicación oportuna es de la manera en la que se puede realizar un buen seguimiento en la ejecución del contrato para evitar sobre ejecuciones de estos contratos.

De igual manera se les recuerda que las cuentas de cobro deberán ser cargadas a la plataforma secop II.

De antemano le agradezco su atención prestada cualquier inquietud se puede comunicar al teléfono 3505561143.

Atentamente,

Patrullero **YENNY CAROLINA MONTOYA MARIN**
Responsable ESPRI la plata y supervisora de contrato.

Calle 8a # 5-64 B/ la cordialidad
Teléfonos 8370063 - 3505561143
Deuil.espri-lap.@policia.gov.co
www.policia.gov.co